Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR

NTRÓ:

21 SEP 2021

HORA:

14.30

REGISTRO Nº:

12.35

NOTA N° 398/21. -LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA. 2 1 SEP 2021

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera otorgada oportunamente mediante Decreto Provincial N° 0810/2021, del agente Alejandro Daniel TAO, Legajo N° 16454891/00, Categoría 10 P.A. y T., dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Presidente del Bloque Justicialista Provincial, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Mónica Susana URQUIZA Vicegobernadora Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA Prof. Gustavo Adrián MELELLA <u>SU DESPACHO</u>





PODER'LEGISLATIVO

Nota Nº 0451/2021

Letra: L.R.H.F.

Ushuaia, 06 de septiembre del 2021.-

Señora VICEGOBERNADORA
Presidente del Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Doña Mónica URQUIZA

S / D

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. con el fin de solicitarle la renovación de la adscripción del agente Alejandro Daniel TAO, Legajo Nº 16454891/00, Categoría 10 P.A. y T., el mencionado revista presupuestariamente en el ámbito del Ministerio de Obras y Servicios Públicos del Gobierno de la Provincia, adscripto a través del Decreto Nº 0810/2021 al despacho del Legislador Provincial RICARDO H. FURLAN, BLOQUE JUSTICIALISTA PROVINCIAL.-

Tal solicitud obedece a la necesidad de seguir contando con su

colaboración.

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-

Hamman

Ricardo H. FÜRLAN Legislador Provincial PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA Vicegobernadora Presidente del Poder Legislativo